

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DIGESTO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 2390 /85.-

VISTO:

El Expte. N° 350-M-HCD/85, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN - sub/renuncia del Cder. Oscar Alberto ZALAZAR al cargo de Administrador del IMPS"; Y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 2090/84, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha dos de julio de mil novecientos ochenta y cuatro (82-07-1984), se designaba al señor Contador OSCAR ALBERTO ZALAZAR Administrador del IMPS;

Que en esta oportunidad dicho funcionario presenta se renuncia a dicho cargo, motivada la misma por estrictas razones de servicios originadas en hechos y circunstancias relacionadas con el normal desenvolvimiento como responsable de la Secretaría de Hacienda y Hacienda;

Que a fojas 3, corre agregada nota N° 028/85 del Departamento Ejecutivo por la cual se propone para desempeñarse / en el cargo de Administrador del Instituto Municipal de Previsión Social, al señor ALBERTO CHAVEZ, clase 1942, D.N.I. N° 4.590.268;

Que a fojas 4, corre agregado Dictamen N° 321/- 85 de la Comisión Interna de Gobierno y Bienestar Social por el / cual se acepta la renuncia presentada por el Contador OSCAR ALBERTO ZALAZAR y se designa al señor ALBERTO CHAVEZ para cubrir tal / función, dictamen que fue ratificado en la Sesión Ordinaria N° 43 celebrada por el Cuerpo el día primero de Marzo del corriente año;

Por ello y lo establecido en el Artículo 6° de / la Ordenanza N° 1337 modificada por la N° 1751 y Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sensiona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Administrador del Instituto Municipal de Previsión Social /

///////2.-

JOS. V. VEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DIGESTO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1111/2.-

Contador Don OSCAR ALBERTO ZALAZAR, a partir del día de la fecha en consideración a los fundamentos expuestos en la misma.-

ARTICULO 2º) PRESTASE al Departamento Ejecutivo el ACUERDO necesario para la designación del señor ALBERTO CHAVEZ, clase 1942, D.N.I. Nº 4.390.268, como Administrador General de / IMPA. (Art. 6º inciso a) de la Ordenanza Nº 1337, modificado por el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 1751).-


ARTICULO 3º) Por el Departamento Ejecutivo determinese la remuneración a percibir por el Administrador General de // acuerdo a lo determinado por el Artículo 13 de la Ordenanza Nº 1337, modificado por el Artículo 6º de la Ordenanza Nº 1751.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A UN (1) DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL / NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1985).- (Expte.330-N-85).- - - - -

ES COPIA:
1sz.-

FDO. GIULIANI
FALLETI.-


JUAN JOSE CEPEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2390
PROMULGADA POR DECRETO Nº 0327/15 85
EXPTE Nº 330-M.H.C.9/85
OBS.: